



"EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERÁ PAÍS AMANÓNICO"

**DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA**



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E-512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

**Oficio Nro. FA-JA-3-JA-3-A-2024-0216-OF**

**Quito D.M, 29 de febrero de 2024**

**Asunto:** Recomendaciones del informe Nro. DNA1-014-2023

Coronel EMC Avc.  
 Edwin Vargas Martinez  
**INSPECTOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA**  
 Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a la Regulación General Nro. FA-JA-C-c-2023-001-0; de la Inspectoría General FAE emitida con fecha 7-feb-2023, relacionado con la verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría gubernamental o exámenes especiales, ejecutados por la Contraloría General del Estado, y en razón que la DIAF mantiene en proceso el cumplimiento de las recomendaciones del informe Nro. DNA1-014-2023 Auditoría a los Estados Financieros por los ejercicios económicos de los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2021 realizados por la Contraloría General del Estado a través de la compañía Audit & CO. Latam Aclsa, adjunto me permito remitir a usted mi coronel, la hoja de ruta (ANEXO "A") de acuerdo a la Regulación General vigente, de manera física y magnética cd (por la confidencialidad de la información y el volumen de la documentación), en la cual se evidencia el avance de cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, de forma mensual hasta el cumplimiento de las mismas, de acuerdo al siguiente detalle:

Informe	Nro. De Recomendaciones	Cumplidas	Pendientes
DNA1-014-2023	16	12	4

Particular que me permito elevar a conocimiento de su Autoridad, a fin de que se digne disponer el trámite correspondiente ante los organismos de control del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Nombre: TE3P. César Riondo  
 Fecha: 06-03-2024  
 Hora: 09:45  
 Firma: [Firma]





"EL ECUADOR HA SIDO, ES  
Y SERÁ PAÍS AMANÓNICO"

## DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

### *Documento firmado electrónicamente*

Johny Homero Cevallos Borja  
Coronel EMT Avc.  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF**

#### Anexos:

- FA-JA-3-M-2024-0018-M.pdf
- FA-JA-3-G-2024-0123-O.pdf
- Plan de mejora 2024 FEB-24.pdf
- DNA1-014-2023 FEB-24.PDF

#### Copia:

Teniente Coronel Esp. Avc  
Margarita Pinzón Merino  
**Gerente Financiera DIAF**

Mayor Esp. Avc.  
Sylvia Lizano Tipantuña  
**Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica**

Suboficial Primero Téc. Avc.  
Angel Roberto Suquillo Guachamin  
**Supervisor Dpto Planificacion**

Servidor Público  
Rodolfo Pérez Cerón  
**Contador General de la DIAF**

asg/slt/fsg



Firmado electrónicamente por:  
JOHNY HOMERO  
CEVALLOS BORJA

**Matriz:** Voz Andes N41-63 y Mariano Echeverría | Quito – Ecuador | Telf.: PBX (593-2) 2 465809/ 810 /811/ 812.  
**OMA:** Aeropuerto Internacional Cotopaxi; Tel: (03) 2 385055, (03) 2 385007 (Latacunga).  
**CEMEFA:** Aeropuerto José Joaquín de Olmedo; Tel: (04) 2692719 (Guayaquil).





# FUERZA AÉREA

## COMANDANCIA GENERAL

### REGULACIÓN GENERAL

FA-JA-C-c-2023-001-0

#### ANEXO "A"



DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA

HOJA DE RUTA

INFORME Nro.

DNA1-014-2023

EXAMEN ESPECIAL:

Informe de Auditoría a los Estados Financieros por los ejercicios económicos de los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2021 realizados por la Contraloría General del Estado a través de la compañía Audit & CO. Latam Aclsa Auditores S.A.

OBJETIVO:

Cumplimiento de la recomendación, del Informe.

FINALIDAD:

Realizar acciones correctivas a las recomendaciones y remitir los documentos de sustento.

FECHA DE ELABORACIÓN : (28 /FEB/2024)

Nro.	RECOMENDACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS EFECTUADAS	REFERENCIA	FECHA DE		RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
				INICIO	FINALIZACIÓN			
4	Dispondrá al Contador, validar y registrar el valor de inventario conforme los informes técnicos a fin de presentar de manera razonable las cifras en los estados financieros.	Con la información remitida de inventarios por parte de la Gerencia Logística, se procederá a validar y registrar el valor conforme a los informes técnicos.	Memorando Nro. FA-JA-3-M-2024-0018-M, de 27-febrero-2024	1-mar-23	30-mar-24	Gerente Financiera	EN PROCESO	Mediante Oficio Nro. FA-JA-3-G-2024-0112-O de fecha 09 de febrero 2024, se recibe el listado de bienes para la baja por parte de la Gerencia Logística ; y se procede al tramite respectivo en el modulo del sistema FENIX. La Gerencia Financiera procede a preparar el informe para solicitar la aprobacion al Directorio del informe presentado por la empresa BIENAVAL sobre el reavaluo de todos los bienes de la DIAF.
9	Validará y conciliará, el monto de inventarios entre los registros contables, toma física, kárdex y stock, previo a la presentación de los estados financieros, a fin de tener conciliados los saldos de las cuentas contables. En caso de encontrar diferencias deberá notificarlas al área correspondiente previo al cierre del periodo fiscal, con la finalidad de registrar y presentar información confiable y razonable.	La Gerente Financiera remite a la Jefe del Dpto. Planificación DIAF, el avance a las recomendaciones.	Memorando Nro. FA-JA-3-M-2024-0018-M, de 27-febrero-2024	1-mar-23	30-mar-24	Al Contador	EN PROCESO	Mediante Oficio Nro. FA-JA-3-G-2024-0112-O de fecha 09 de febrero 2024, se recibe el listado de bienes para la baja por parte de la Gerencia Logística ; y se procede al tramite respectivo en el modulo del sistema FENIX. La Gerencia Financiera procede a preparar el informe para solicitar la aprobacion al Directorio del informe presentado por la empresa BIENAVAL sobre el reavaluo de todos los bienes de la DIAF.
14	Dispondrá al Contador, efectuar el registro de los resultados del avalúo, con la finalidad de presentar cifras a valor de mercado en los estados financieros.	La Gerente Financiera remite a la Jefe del Dpto. Planificación DIAF, el avance a las recomendaciones.	Memorando Nro. FA-JA-3-M-2024-0018-M, de 27-febrero-2024	1-mar-23	30-mar-24	Gerente Financiera	EN PROCESO	Mediante Oficio Nro. FA-JA-3-G-2024-0112-O de fecha 09 de febrero 2024, se recibe el listado de bienes para la baja por parte de la Gerencia Logística ; y se procede al tramite respectivo en el modulo del sistema FENIX. La Gerencia Financiera procede a preparar el informe para solicitar la aprobacion al Directorio del informe presentado por la empresa BIENAVAL sobre el reavaluo de todos los bienes de la DIAF.

16	parametrización de las cuentas que componen los estados financieros y emitirá balances desde el sistema contable, a fin de que los resultados del ejercicio económico se acumulen automáticamente a la cuenta de resultados al cierre del periodo fiscal.	La Gerente Financiera remite a la Jefe del Dpto. Planificación DIAF, el avance a las recomendaciones.	Memorando Nro. FA-JA-3-M-2024-0018-M, de 27-febrero-2024	1-mar-23	30-mar-24	Al Contador	EN PROCESO	de bienes para la baja por parte de la Gerencia Logística ; y se procede al tramite respectivo en el modulo del sistema FENIX. La Gerencia Financiera procede a preparar el informe para solicitar la aprobacion al Directorio del informe presentado por la empresa BIENAVAL sobre el reavaluo de todos los bienes de la DIAF.
----	---	---	--	----------	-----------	-------------	------------	---

NOTAS:

  
 f) .....  
 Johny Cevallos Borja  
 Coronel EMT. Avc.  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF**



A-1

  
/SLT.-